REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 97-2-1-1- 003678

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA

C O N S I D E R A N D O:

QUE el 12 de agosto de 1997, se ha otorgado ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, la escritura pública de constitución simultánea de la compañía anónima **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)**;

QUE el [illegible] Trigoyen Blacio ha presentado copias de dicha escritu[illegible] reúne los requisitos de ley;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM- 92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 del 28 de febrero de 1996;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución simultánea de **HACIENDA SAN RAFAEL S.A. (H.S.R.)**, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y siente razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a

28 AGO 1997

Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

MMdeR/MLM

CERTIFICO: Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 57.329, número 16.329 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 25.459 del Repertorio.-Guaya - quil, cinco de Septiembre de mil novecientos novente y sie - te.-El Registrador Mercantil Suplente.-

LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL